

DECRETO N° E- 1491 / 2013 /

COLINA, 23 de Julio de 2013

VISTOS: El Seminario Taller Presupuesto 2014; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán al Seminario Taller, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

“Presupuesto Municipal 2014”, a realizarse los días Jueves 25 y Viernes 26 de Julio de 2013, en el Hotel Panamericano, ubicado en Teatinos N° 320, Santiago, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizado para que asistan al cometido individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Manuel Núñez Quezada**, Titular del grado 7, de la Planta de Directivos.
- **Patricia Beiza Montecinos**, Titular del grado 12, de la Planta de Técnicos.

2.- Para el Comedido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde**
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/lgl.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo